



**SSRP**  
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

08 de mayo de 2020

**Circular No. SSRP-DPBC-025-2020**

Señores:  
Sujetos Obligados del Sector Seguros  
Ciudad

**REF.: Comunicado del GAFILAT sobre  
el COVID-19 y sus riesgos asociados de  
LA y FT.**

Estimados señores:

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, les comunica que se encuentra publicado en la página web: [www.superseguros.gob.pa](http://www.superseguros.gob.pa), en el sitio de Prevención de BC/FT/FPADM, sección de Informes, el Comunicado de GAFILAT referente a situaciones que pueden representar riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) derivados de la pandemia del COVID-19, así como buenas prácticas, controles y medidas mitigantes que deben mantener los sujetos obligados, enfocadas a la prevención y combate del Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y la proliferación (FP).

Exhortamos a los Sujetos Obligados del Sector Seguros, adoptar las medidas necesarias ante las posibles amenazas y/o vulnerabilidades que puedan surgir a causa de la pandemia de COVID-19, reiterando el compromiso que mantienen de fortalecer su Sistema de Prevención de LA/FT aplicando un enfoque basado en riesgo, monitoreo de sus operaciones, así como la identificación de posibles riesgos que resulten a causa de la situación sanitaria mundial.

Agradecemos impartir las instrucciones necesarias para el conocimiento del referido documento.

Atentamente,

**ALBERTO C. VASQUEZ R.**  
Superintendente de Seguros y Reaseguros



/jr